



POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

La COMPAÑÍA MINERA RÍO TIRÓN, S.A.U. considera que la implantación de un adecuado Sistema Integrado de Gestión es imprescindible para la subsistencia de la empresa en un entorno cada vez más competitivo.

Así, para desarrollar el Sistema Integrado de Gestión define su Política teniendo como principio fundamental el cumplimiento de la legislación, los requisitos demandados, los consumidores finales de nuestro producto y la reglamentación en materia de medio ambiente, seguridad y salud e inocuidad alimentaria. Asimismo, se compromete a optimizar y realizar un uso eficiente de la energía en todas las actividades desarrolladas en la explotación minera de las que la Dirección es directamente responsable dado su compromiso con la mejora continua del desempeño energético.

La organización asume el compromiso de una mejora continua, basado en los siguientes principios:

- Se controla el proceso de realización de los productos, de manera que se cumplan con los requisitos del cliente y los reglamentarios. En este sentido, se cumplen los requisitos legales aplicables en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud, energía y seguridad alimentaria y otros requisitos que la organización suscriba aplicables a los servicios y procesos de fabricación existentes
- Se establecen y aplican métodos de medición y seguimiento de los procesos, del producto y de los objetivos establecidos.
- Se definen las acciones necesarias para evitar las causas reales o potenciales de las no conformidades.
- En materia de Seguridad Alimentaria se define el análisis de riesgos y puntos de control críticos (APPCC) debidamente documentado y comunicado al personal clave. También se establecen las acciones necesarias para prevenir el fraude o adulteración del producto y las posibles amenazas terroristas.
- Se establecen objetivos y metas anuales, con asignación de los recursos y responsabilidades técnicos, humanos y materiales necesarios. Dichos objetivos se establecen y difunden en las reuniones del Comité.
- Se evalúan las repercusiones que sobre el medio ambiente tienen las actividades actuales o procesos nuevos, mediante la identificación y evaluación de sus aspectos ambientales con el objetivo de prevenirlos y reducirlos.
- Se adoptan las medidas necesarias para reducir las emisiones de contaminantes o de energía y se fomenta a todos los niveles el sentido de la responsabilidad con el medio ambiente.
- Se apoya la adquisición y el diseño de productos y servicios energéticamente eficientes para mejorar el desempeño energético.
- Se fomenta el uso eficiente de la energía y el ahorro energético mediante la implantación de medidas de ahorro o la puesta en marcha de tecnologías encaminadas a su uso más eficiente.
- Se proporcionan condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Se prioriza al trabajar en la eliminación de los peligros para nuestros trabajadores y otras partes interesadas, y en la minimización de los riesgos que no se puedan eliminar.
- Se garantiza la formación y sensibilización del personal; así como la vigilancia periódica del estado de su salud
- Se procura que todas las empresas subcontratadas que realicen actividades dentro de nuestras instalaciones tomen las mismas medidas de protección que las adoptadas por La Compañía
- Se colabora y pone a disposición de las autoridades públicas los informes solicitados.
- Se asegura de la difusión de los compromisos de mejora continua a todos los niveles de la organización; estableciendo y potenciando los canales de consulta y participación de los trabajadores.

El Responsable del SIG desarrolla e implanta el Sistema Integrado de Gestión de la empresa e informa del funcionamiento del mismo a la Dirección para su análisis en las revisiones periódicas que mantiene anualmente.

Director Industrial

Fdo.: Raúl Dieguez Argüelles

Director de Minería

Fdo.: Antonio José Cano